	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código:MI1-F4
		Versión No.: 00

Zarzal – Valle del cauca, 01 de marzo 2023

Señor(a)
CARLINA RAMIREZ DE HENAO
CLL 10 NO 14C- 73
Suscriptor 94047
Ruta 7609-93-040-002210
Zarzal – Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a la desviación significativa de consumo, emitida mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2023, por el Profesional III de Operaciones AGUA 9 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.


Atentamente,



MAGDA CAROLINA ARANA
Profesional III Operación
AGUA 9

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00 00

Zarzal- Valle del cauca, 17 de febrero de 2023

Señor (a)
 CARLINA RAMIREZ DE HENAO
 CLL 10 NO.14C-73
 Suscriptor 94047
 Ruta 7609-93-040-002210
 Zarzal – Valle del Cauca

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 8 N° 9-50, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 am y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente la apertura a investigación por desviación significativa de consumo.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.


Atentamente,



MAGDA CAROLINA ARANA
 Profesional III Operación
 AGUA 9

Transcriptor:
 Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL	Código:MI1-F2
		Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Zarzal Valle del Cauca, a los _____ (___) días del mes de _____ del Dos mil Veintitrés (2023), se presentó el(a) señor (a) _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ De _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de Acuavalle S.A E.S.P, con el código 94047, con el fin de notificarse personalmente la apertura a investigación por desviación significativa de consumo, calendada el día 17 de febrero 2023.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa y no ser desatados los recursos de ley, artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:




MAGDA CAROLINA ARANA

Cedula No. _____

Cedula No. 29.819.782

Transcriptor:
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Zarzal -Valle del Cauca ,17 febrero de 2023

Señor (a)
CARLINA RAMIREZ DE HENAO
CLL 10 NO.14C-73
Suscriptor 94047
Ruta 7609-93-040-002210
Zarzal- Valle del Cauca

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 94047.

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 94047, durante el periodo de consumo de enero a febrero de 2023.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 160109925 registra un consumo de 3M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 17M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a facturar el consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo registrado por el equipo de medida.

Es necesario que en el término de 5 días hábiles se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 3207277258 - 3137169926, virtual a los correos electrónicos mbeltran@acuavalle.gov.co - carana@acuavalle.gov.co o en nuestro punto de atención

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción
Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8:00am a 11:00am y de 2:00pm a 4:00pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación que corresponde al perdido de febrero a marzo 2023.

Atentamente,



MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Profesional III Operaciones A.G.U.A 9



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

15

FEBRERO

2023

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

CARLINA RAMIREZ DE HENAO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

94047

DIRECCIÓN

CLL 10 NO.14C-73 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7609-93-040-002210

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15-02-2023 en horas de Tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 10 NO.14C-73 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 934795)

OT - 1185258

NOMBRE CARLINA RAMIREZ DE HENAO		DIRECCIÓN CLL 10 NO.14C-73	MUNICIPIO ZARZAL	ESTRATO 3
TELEFONO	UBICACIÓN 7609-93-040-002210	SUSCRIPTOR 94047	C.C 29776884	CONSUMO PROMEDIO 17

Fecha visita: 15-02-2023 Hora Inicio: 15:45 Hora Finalización:

CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2821 Consumo: 3 Lectura Anterior: 876 Lectura Actual: 879

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OFICIAL	<input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	INQUILINATO	<input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS	<input type="checkbox"/>	No. PERSONAS	<input type="checkbox"/>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<input type="checkbox"/>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	160109925
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<input type="checkbox"/>	SANITARIOS	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DUCHAS	<input type="checkbox"/>	PISCINAS	<input type="checkbox"/>	FUGAS	<input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<input type="checkbox"/>	LAVAPLATOS	<input type="checkbox"/>	LLAVES TERMINALES	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
LAVAMANOS	<input type="checkbox"/>	DUCHAS	<input type="checkbox"/>	ORINALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>no</u>	MEDIDOR PARADO	<input type="checkbox"/>	FUGA	VISIBLE	<u>no</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>no</u>		INVISIBLE	<u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
12-01-2023	876				Se Visito en varias ocasiones y no se encontro a nadie el predio estaba solo
13-02-2023	879	3m	30		
15-02-2023	879	0m	4.		
15-02-2023	879				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. José Daniel NOMBRE SERVIDOR REDES [Signature] FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO